

# **Análisis Situación De Salud En San Andrés Y Providencia Enfocado En Las Enfermedades No Trasmisibles**

Patricia Díaz

Diana Carolina Betancourt

Ingrid Gómez

Alejandro Monroy Bautista

Tutor: Martha Johanna Sandoval

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela Ciencias de la Salud - ECISALUD

Diplomado de Profundización en Gestión de la Salud Pública

Noviembre 2022

## Contenido

Objetivos .....	4
Contextualización Del Problema De Salud .....	5
Morbilidad específica por enfermedades crónicas por subgrupos en población general.....	9
Descripción De La Población Objeto .....	12
Actores, alcance y responsabilidad en la propuesta .....	13
Descripción Detallada De Las Estrategias Y Actividades A Realizar .....	15
Visitas domiciliarias. ....	16
Jornadas de medición de tensión arterial y de niveles de glucosa, .....	16
Atención integral Intrahospitalaria y extramural:.....	16
Campañas de promoción y prevención .....	16
Línea Operativa Y Enfoque Que Aborda Según El Plan Decenal De Salud Pública.....	16
Finalidad de la propuesta .....	17
Descripción de dos Objetivos de desarrollo sostenible al que apunta .....	18
Finalidad de la propuesta: énfasis en los resultados en salud y su costo efectividad para el sistema de salud en temas de recursos financieros y otros.....	19
Conclusiones .....	23
Bibliografía.....	25

### Tabla de Ilustraciones

Figura 1. Tasa de mortalidad para las enfermedades cardiovasculares del Departamento Insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina años 2005 a 2019 .....	6
Figura 2. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en Mujeres del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, 2005 – 2019 .....	7
Figura 3. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en Hombres del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, 2005 – 2019 .....	8
Figura 4. Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2009 – 2020 .....	10
Figura 5. Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles en hombres, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009 – 2020 .....	11
Figura 6. Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles en mujeres, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009 – 2020 .....	12
Figura 7. Ordenanza 011 de 2019, Inversión en salud del Departamento de San Andrés.....	17
Figura 8. Aprobación presupuesto ingresos y gastos del Departamento de San Andrés, ordenanza 011 de 2019.....	18

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Incrementar el grado de conocimiento de la población referente a las causantes de las enfermedades no transmisibles contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de los Isleños.

### **Objetivos específicos**

Identificar entre las ENT cuál es la enfermedad de mayor incidencia y las posibles estrategias en atención salud

Estructurar y desarrollar programas enfocados en la promoción y prevención de las ENT

Generar impacto positivo sobre el bienestar y calidad de vida de los Sanandresanos.

## Contextualización Del Problema De Salud

Las enfermedades no transmisibles se consideran un problema de salud pública creciente en todo el mundo que constituye la principal causa de mortalidad y discapacidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades crónicas no transmisibles son uno de los mayores retos que enfrenta el sistema de salud por su magnitud, su contribución a la mortalidad general, la incapacidad prematura, por la complejidad y costo elevado de su tratamiento.

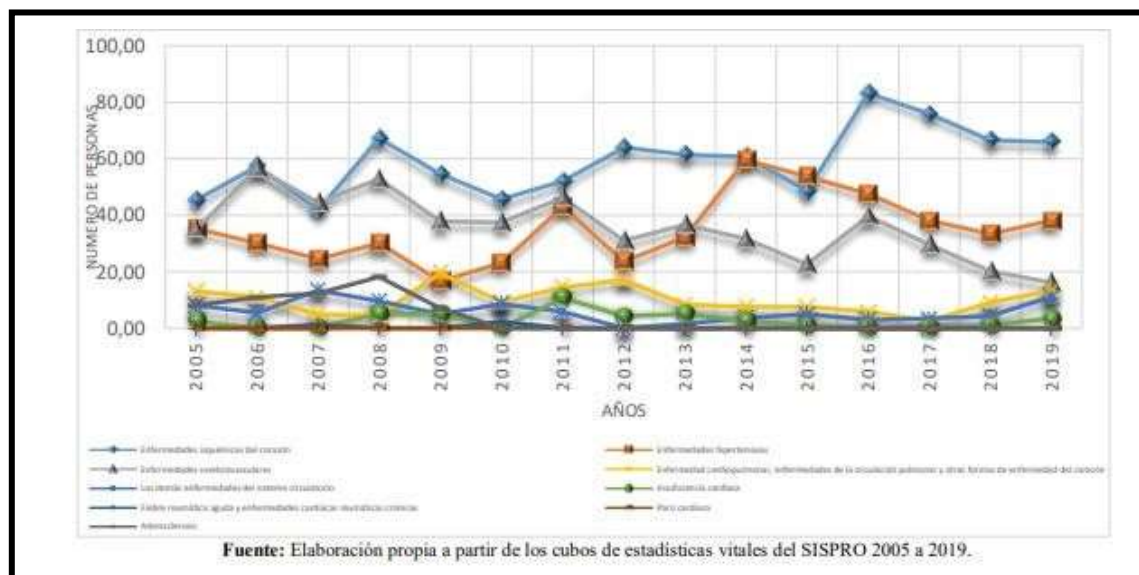
Este grupo de enfermedades se pueden identificar tempranamente, con métodos de detección que permitan orientar y reconocer oportunamente la presencia de la enfermedad o factores de riesgo antes de que aparezcan los síntomas, lo que permite instaurar un tratamiento a tiempo evitando complicaciones.

Las enfermedades cardiovasculares, hipertensión, diabetes, y obesidad que padecen los isleños son producto del sedentarismo y los hábitos alimenticios, En primer lugar, se ubica la mortalidad por Diabetes Mellitus con tasa de 36,64 x 100.000 habitantes con una tendencia hacia el aumento, para el 2019 muestra un aumento de tasas de 8,95 muertes x 100.000 habitantes frente al 2018, siendo su pico máximo de 54,93 por 100.000 habitantes en el año 2005.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina como principal problemática a abordar el incremento de las enfermedades no trasmisibles en la población entre los 25 y los 80 años a raíz del desconocimiento de los causales de las mismas.

**Figura 1.**

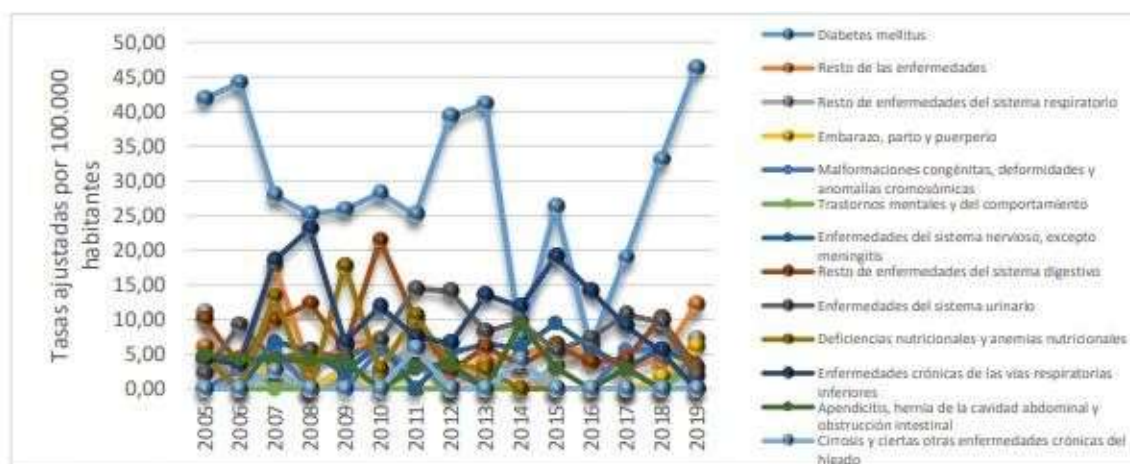
Tasa de mortalidad para las enfermedades cardiovasculares del Departamento Insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina años 2005 a 2019.



Nota. por Hawkin, E. J., Davis Robinson, J.R., 2021, Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio. Gráfica tomada de Análisis de la situación de salud 2021 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, <https://www.sanandres.gov.co/index.php/transparencia/salud-publica/publicaciones/publicaciones-del-2020-al-2022/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/14672-asis-providencia-2021/file>

**Figura 2.**

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en Mujeres del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, 2005 – 2019

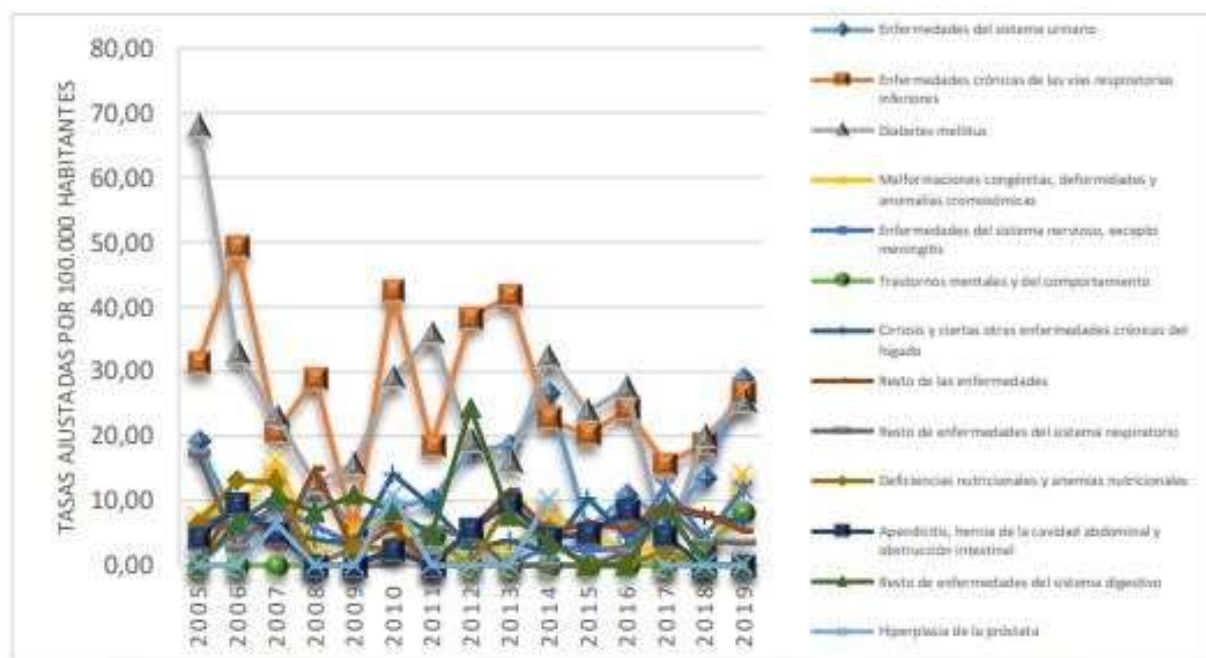


Fuente: Elaboración propia a partir de los cubos de estadísticas vitales del SISPRO 2005 a 2019.

Nota. por Hawkin, E. J., Davis Robinson, J.R., 2021, Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en Mujeres del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, 2005 – 2019, gráfica tomada de Análisis de la situación de salud 2021 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, <https://www.sanandres.gov.co/index.php/transparencia/salud-publica/publicaciones/publicaciones-del-2020-al-2022/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/14672-asis-providencia-2021/file>

**Figura 3.**

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en Hombres del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, 2005 – 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los cubos de estadísticas vitales del SISPRO 2005 a 2019.

Nota. por Hawkin, E. J., Davis Robinson, J.R., 2021, Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en Hombres del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, 2005 – 2019, gráfica tomada de Análisis de la situación de salud 2021 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, <https://www.sanandres.gov.co/index.php/transparencia/salud-publica/publicaciones/publicaciones-del-2020-al-2022/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/14672-asis-providencia-2021/file>



En el caso de la población masculina, la diabetes mellitus se ubica en el tercer lugar con 25,19 x 100.000 hombres, sus picos más elevados se reportaron durante el año 2005 con una TMA de 67,94 x 100.000 hombres, para el 2019 se observa una reducción de tasas de 42.74 muertes x 100.000 hombres frente al 2005 y un aumento de 5.20 muertes x 100.000 hombres frente al 2018

Las enfermedades no transmisibles se consideran un evento de interés de salud pública, y su control efectivo se logra mejorando la calidad de la atención de los servicios de salud, aumentando su capacidad, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con el fortalecimiento de estrategias para la detección temprana y el tratamiento oportuno de los casos reduciendo al máximo posible los factores de riesgo.

### **Morbilidad específica por enfermedades crónicas por subgrupos en población general**

En las condiciones no transmisibles son las enfermedades cardiovasculares de mayor porcentaje en todo el periodo de estudio, alcanzando un 16.79% para el año 2020 con una disminución de -1.72 puntos porcentuales con respecto al año 2019; las enfermedades musculo-esqueléticas ocupan el segundo lugar con 16.68% y presentan una disminución de -0.36 puntos; en tercer lugar se encuentran las enfermedades genitourinarias con un 14.68% con un aumento de 2.21 puntos; el cuarto lugar lo ocupan las condiciones neuropsiquiátricas logrando un 13.32% con un incremento del 3.83; en el quinto lugar se ubican las enfermedades digestivas con un 6.32% con un descenso del -0.51 en relación al 2019.

**Figura 4.**

Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009 – 2020.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total													Δ pp 2020-2019
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34,	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,41	1,85	2,20	1,57	1,14	1,25	1,36	1,90	1,54	3,54	3,43	3,44	0,02	
	Otras neoplasias (D00-D48)	3,07	1,08	2,92	1,74	1,83	1,67	2,05	2,17	2,08	1,56	2,03	2,21	0,18	
E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-199, J30-J88, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,92	1,81	1,36	4,26	6,05	7,96	7,52	6,45	5,11	2,94	6,25	5,18	-1,07	
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,62	5,99	3,97	3,93	7,49	7,33	10,45	7,76	5,47	3,26	5,32	5,32	0,00	
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	7,32	4,16	7,88	9,93	7,86	6,80	5,02	5,76	7,00	7,41	9,49	13,32	3,83	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,31	10,63	8,42	6,21	6,84	6,46	9,60	7,59	11,48	30,22	6,32	3,93	-2,39	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	6,43	7,37	7,10	12,28	15,81	19,45	20,08	18,38	14,96	8,10	18,50	16,79	-1,72	
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	7,43	4,22	8,24	6,90	7,00	5,08	3,56	3,85	4,01	4,25	2,89	2,98	0,10	
	Enfermedades digestivas (K00-K92)	5,54	6,57	7,25	8,51	7,94	7,21	4,52	6,14	6,92	5,13	5,81	6,32	0,51	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	11,42	18,82	14,33	16,14	15,40	14,74	13,59	12,95	13,44	9,17	12,47	14,68	2,21	
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	6,08	10,15	14,45	10,56	6,85	6,34	5,56	5,69	6,89	5,05	6,24	6,16	-0,08	
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	8,73	17,40	13,36	13,86	13,79	14,00	14,82	15,90	17,74	14,77	17,03	16,68	-0,36	
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,20	0,35	0,72	0,71	1,47	0,85	1,33	1,26	0,86	0,75	0,70	0,54	-0,17	
	Condiciones orales (K00-K14)	31,54	9,61	7,90	4,20	0,72	0,96	0,54	2,41	2,51	3,86	3,53	2,46	-1,07	

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Datos dispuestos en el Sistema de gestión de datos de SISPRO

Nota. por Hawkin, E. J., Davis Robinson, J.R., 2021, Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009 – 2020, imagen tomada de Análisis de la situación de salud 2021 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, <https://www.sanandres.gov.co/index.php/transparencia/salud-publica/publicaciones/publicaciones-del-2020-al-2022/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/14672-asis-providencia-2021/file>

**Figura 5.**

Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles en hombres,  
Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009 –  
2020.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causas de morbilidad	Hombres												Año 2020 2019
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Enfermedades no transmisibles (C30-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D85-D88, E00-E07, E10-E14, E20-E24, E35-E38, F01-F30, G20-G26, H30-H31, H40-H43, I00-I09, I20-I26, I40-I42, N00-N04, N15-N19, L80-L89, M00-M99, O00-Q99)	Neoplasias malignas (C30-C97)	0,86	2,07	1,73	2,09	1,56	1,55	1,80	2,64	1,48	3,25	3,41	3,67	0,26
	Otros neoplasias (D00-D48)	2,08	0,57	1,84	1,05	0,89	0,96	0,98	0,95	1,05	1,01	1,28	1,25	0,01
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,05	2,02	1,96	5,30	5,95	7,69	9,07	6,29	5,29	3,03	6,04	5,23	-0,81
	Discrepancia endocrinas (D55-D64 excepto D64.9, D85-D88, E00-E07, E10-E14, E20-E24, E35-E38)	3,23	4,86	3,25	2,48	5,62	5,84	8,50	7,43	4,38	2,41	3,43	3,20	-0,24
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F30, G20-G26)	6,00	4,22	7,20	11,55	9,48	8,84	5,48	5,54	6,88	8,73	11,27	10,81	5,54
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H30-H43)	8,85	12,51	8,00	6,09	7,35	8,45	10,48	8,86	12,40	20,18	8,64	5,93	-2,71
	Enfermedades cardiocirculatorias (I00-I99)	6,31	8,78	8,23	13,03	16,94	20,43	22,06	19,96	16,04	8,33	20,35	17,78	-2,57
	Enfermedades respiratorias (J20-J98)	10,00	6,48	10,89	8,61	10,47	8,71	5,22	9,01	5,39	7,00	4,37	4,39	0,02
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	4,52	6,51	8,03	8,19	8,32	8,15	4,90	6,47	6,37	5,34	6,09	6,64	0,56
	Enfermedades genitourinarias (N00-N99)	7,52	8,78	10,10	11,31	9,69	10,26	7,01	8,38	7,57	7,62	11,27	13,18	1,92
	Enfermedades de la piel (L00-L99)	7,54	13,19	14,02	11,89	8,77	7,91	9,80	6,57	9,89	7,14	8,30	6,53	-1,77
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	11,46	17,53	13,93	12,48	12,82	12,04	15,13	16,17	17,50	11,72	14,63	13,95	-0,68
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,31	0,24	0,32	0,63	1,30	1,03	1,25	1,16	0,96	1,01	0,66	0,45	-0,22
	Condiciones anales (R00-R14)	30,94	12,26	10,19	4,30	0,91	1,08	0,97	2,97	2,80	0,22	4,28	2,85	-1,30

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Datos dispuestos en el Sistema de gestión de datos de SISPRO

Nota. por Hawkin, E. J., Davis Robinson, J.R., 2021, Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles en hombres, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009 – 2020, imagen tomada de Análisis de la situación de salud 2021 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, <https://www.sanandres.gov.co/index.php/transparencia/salud-publica/publicaciones/publicaciones-del-2020-al-2022/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/14672-asis-providencia-2021/file>

**Figura 6.**

Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles en mujeres, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009 – 2020.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres												Δ op 2020-2019
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E85-E88, F01-F39, G05-G96, H00-H61, H65-H63, I05-I09, J30-J98, K20-K32, N00-N64, N75-N99, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,74	1,73	2,63	1,23	0,89	1,08	1,14	1,50	1,58	3,72	3,43	3,28	-0,15
	Otras neoplasias (D00-D48)	3,86	1,33	3,57	2,19	2,39	2,07	2,60	2,83	2,63	1,92	2,50	2,89	0,39
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,88	1,71	1,01	3,58	6,11	7,96	6,73	4,99	5,01	2,85	6,39	5,14	-1,25
	Trastornos endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D68, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E85-E88)	3,85	6,56	4,40	4,89	6,60	8,19	11,44	7,94	6,05	3,82	6,53	6,90	0,37
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F39, G96-G98)	8,10	8,13	7,97	8,67	6,57	5,84	4,79	6,00	7,07	6,54	8,35	10,73	2,38
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H65-H63)	4,40	0,66	8,67	6,28	6,47	6,45	9,16	7,01	11,00	31,58	6,11	3,93	-2,16
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	6,50	6,65	6,43	11,78	15,15	18,88	18,82	17,53	14,37	7,95	17,32	16,05	-1,27
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,91	3,09	6,84	5,78	4,95	3,33	2,71	2,91	3,27	2,42	1,94	1,94	0,01
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	5,91	6,61	6,79	8,07	7,72	6,67	4,29	5,96	6,14	4,98	6,63	6,07	0,44
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N99)	13,51	23,93	16,84	19,31	18,79	17,34	16,93	15,42	16,60	10,28	13,24	13,79	2,55
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,17	8,60	14,70	9,68	5,71	5,44	5,03	5,22	5,25	3,66	6,20	5,89	-0,32
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	7,10	17,34	13,02	13,44	14,49	15,13	14,67	19,29	17,87	16,79	18,57	18,70	0,12
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,14	0,40	0,60	0,75	1,56	0,74	1,37	1,31	0,80	0,58	0,73	0,60	-0,13
	Condiciones orales (K00-K14)	32,14	8,25	6,55	4,13	0,81	0,89	0,32	2,10	2,35	2,96	3,06	2,10	-0,96

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Datos dispuestos en el Sistema de gestión de datos de SISPRO

Nota. por Hawkin, E. J., Davis Robinson, J.R., 2021, Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles en mujeres, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009 – 2020, imagen tomada de Análisis de la situación de salud 2021 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, <https://www.sanandres.gov.co/index.php/transparencia/salud-publica/publicaciones/publicaciones-del-2020-al-2022/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/14672-asis-providencia-2021/file>

## Descripción De La Población Objeto

La población del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina para el año 2021, de acuerdo con las estimaciones del DANE, es de 64.672

habitantes, de los cuales el 48,23% (31.194) son hombres y el 51,76% (33.478) son mujeres, con una relación de 0,99 a 1.

En San Andrés predomina la población afrocolombiana, que representan aproximadamente el 13,5% y los raizales, que representan aprox. Un 42%. La lengua nativa es el Creole, que es la lengua nativa hablada por los raizales. Esta propuesta de intervención va dirigida a la población entre los 30 y 70 años (según tasa esperanza de vida 2021) que presenten enfermedades o condiciones crónicas tales como: hipertensión, diabetes, trastornos cardiovasculares y obesidad.

### **Actores, alcance y responsabilidad en la propuesta**

La propuesta requiere la participación articulada de varios agentes e instituciones para identificar y reducir los factores desencadenantes de la enfermedad encontrados.

- Entidad Territorial (Gobernación y sus Secretarías)
- Gestores Sociales
- Auxiliares en salud pública,
- Enfermeros y auxiliares de enfermería, Profesionales en Administración, Técnicos profesionales.
- Médicos especialistas
- Hospital Departamental Clarence Lynd Newball Memorial
- Centro Médico Insular

Las entidades gubernamentales están en el deber de garantizar la prestación de servicios de salud en atención primaria y complementaria, en todas las situaciones de salud detectadas, desde la atención preventiva y tratamiento de la enfermedad así

mismo se debe garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Los profesionales médicos, enfermeras, auxiliares, se encargarán de la parte operativa de la propuesta, con la atención médica y asistencial en salud de todos los pacientes identificados en las actividades de promoción y prevención.

Profesionales en administración, técnicos y auxiliares en salud pública, tendrán a su cargo la implementación de las estrategias coordinando las diferentes actividades, dirigiendo, monitoreando las actividades promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y evaluando el cumplimiento de las metas propuestas.

### **Descripción Detallada De Las Estrategias Y Actividades A Realizar**

La propuesta abarca dos estrategias de intervención; la primera está enfocada en la prevención de enfermedades crónicas y cardiovasculares, con el fin de identificar la población con mayor riesgo de padecimiento de las mismas, para promover conductas que permitan minimizar los desencadenantes de la diabetes, la obesidad y trastornos vasculares.

La segunda está enfocada en la promoción y prevención que acontezcan los factores de riesgo optimizando estilos de vida que se asocian con buen control de la presión arterial, bajas concentraciones de colesterol, peso corporal ideal, práctica de ejercicio físico y abstención de tabaco.

Acorde a lo anterior, se debe fortalecer la cobertura, capacidad técnica y profesional idónea que ejecutan estas acciones en el primer nivel (Nivel I) de complejidad, en concordancia de 2018 con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.

Para lograr el cumplimiento de estas estrategias de intervención, se llevarán a cabo actividades tales como:

**Visitas domiciliarias:**

Se llevarán a cabo de manera trimestral con el fin de caracterizar a la población a través de una encuesta en la que se indagaran aspectos relacionados a las condiciones de vida, hábitos alimenticios, antecedentes familiares entre otros, que permita determinar el nivel de riesgo al cual se encuentran expuestos.

**Jornadas de medición de tensión arterial y de niveles de glucosa:**

Que permitan detectar a las personas que requieran una atención integral para el diagnóstico y tratamiento oportunos

**Atención integral Intrahospitalaria y extramural:**

Se diseñará una ruta de atención priorizada la cual estará conformada por un equipo de profesionales (médico internista, nutricionista y cardiólogo) el cual estará a disposición de la población con alto índice de padecimiento de enfermedades no transmisibles (ENT)

**Campañas de promoción y prevención:**

Las cuales tiene como finalidad la implementación de talleres y espacios de intervención que permitan concientizar a la población en general referente a la importancia de mantener estilos de vida saludables, apoyado en material visual y didáctico.

**Línea Operativa Y Enfoque Que Aborda Según El Plan Decenal De Salud Pública.**

La estrategia de intervención está enfocada en garantizar el derecho a la salud de manera igualitaria para toda la población, sin distingo de raza, sexo, edad, condición social, de manera que dignifique a las personas, les proporcione bienestar y mejore su



calidad de vida, Brindando acceso a una atención en salud con calidad, oportunidad y una adecuada gestión del riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina las líneas operativas a desarrollar:

- Línea de promoción de la salud
- Línea de gestión del riesgo en salud

Finalidad de la propuesta

**Descripción de dos Objetivos de desarrollo sostenible al que apunta.**

La estrategia de intervención apunta a dos de los objetivos de desarrollo sostenible y se describen a continuación:

**Salud y bienestar:**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, que busca reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

**Adecuada Gestión del Riesgo en salud:**

Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

**Finalidad de la propuesta haciendo énfasis en los resultados en salud y su costo efectividad para el sistema de salud en temas de recursos financieros y otros.**

A raíz de la propuesta de intervención plateada con anterioridad, se pretende distribuir el recurso destinado para la salud en el departamento de San Andrés (\$48, 266, 837,928) haciendo énfasis en el fortalecimiento de la implementación de las estrategias para las enfermedades crónicas no transmisibles en San Andrés, el cual cuenta con una apropiación total de \$240, 502,439. Dinero que se distribuirá entre las diversas actividades planteadas para la promoción y prevención de las enfermedades cardiovasculares, obesidad, hipertensión y diabetes.

**Figura 7.**

Ordenanza 011 de 2019, Inversión en salud del Departamento de San Andrés.

02 SALUD INVERSION				
APOYO A LOS PROCESOS DE SALUD EN POBLACIONES ETNICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	88,200,000	0	0	88,200,000
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	20,030,720,258	11,869,871,730	11,404,892,079	43,305,484,067
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES ISLA	57,881,250	184,790,070	36,464,925	279,136,245
FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES SAN ANDRES, SAN ANDRES, CARIBE	163,301,250	59,253,539	17,947,650	240,502,439
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LA PROMOCION DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, SAN ANDRES, CARIBE	206,850,000	122,576,590	45,168,000	374,594,590
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE IVC DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DEPARTAMENTO. TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRES, CARIBE	110,250,000	342,440,961	32,793,986	485,484,967
FORTALECIMIENTO SALUD Y AMBITO LABORAL EN SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	200,000,000	0	0	200,000,000
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PREVENCION, PROMOCION Y DE ATENCION PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y SEXUAL EN EL SAN ANDRES, SAN ANDRES, CARIBE	52,500,000	0	0	52,500,000
IMPLEMENTACION DE UN ESQUEMA EN SALUD DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, DISCAPACIDAD Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRES, CARIBE	236,250,000	13,632,870	61,176,990	311,059,860
IMPLEMENTACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRES, CARIBE	76,230,000	0	0	76,230,000
MEJORAMIENTO DE LA SALUD AMBIENTAL MEDIANTE LA INTERVENCION POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SANITARIOS Y AMBIENTALES DE LA SALUD TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRES, CARIBE	399,675,000	102,905,110	72,043,440	574,623,550

PREVENCIÓN DISMINUIR LA INCIDENCIA DE EVENTOS EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRÉS, CARIBE	288,775,000	840,853,742	309,393,468	1,439,022,210
CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA RED DE FRIO EN SAN ANDRÉS, CARIBE	420,000,000	0	0	420,000,000
PREVENCIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTEGRADO Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO	105,000,000	0	0	105,000,000
IMPLEMETACION DE LA SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	315,000,000	0	0	315,000,000
<b>TOTAL 02 SALUD INVERSION</b>	<b>22,750,632,758</b>	<b>13,536,324,632</b>	<b>11,979,880,538</b>	<b>48,266,837,928</b>

Nota. Nota. por Asamblea Departamental San Andrés y Providencia. Imagen tomada de ordenanza 011 de 2019.

<https://www.sanandres.gov.co/index.php/gobernacion/normatividad/ordenanzas/10718-ordenanza-011-de-2019/file>

Continuación ordenanza no. 011 de 2019: “por la cual la honorable asamblea departamental aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina, para la vigencia fiscal del año 2020”

### Figura 8.

Aprobación presupuesto ingresos y gastos del Departamento de San Andrés, ordenanza 011 de 2019.

SECCION /SECTOR	PROYECTOS	PROPIOS	SGP	OTROS	APROPIACION TOTAL
	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES SAN ANDRÉS, SAN ANDRÉS, CARIBE	163,301,250	59,253,539	17,947,650	240,502,439

Nota. por Asamblea Departamental San Andrés y Providencia. Imagen tomada de ordenanza 011 de 2019.

<https://www.sanandres.gov.co/index.php/gobernacion/normatividad/ordenanzas/10718-ordenanza-011-de-2019/file>

Continuación ordenanza no. 011 de 2019: “por la cual la honorable asamblea departamental aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del departamento archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina, para la vigencia fiscal del año 2020”

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que del presupuesto asignado para la salud en el Departamento de San Andrés, (fortalecimiento de la implementación de las estrategias para las enfermedades crónicas no transmisibles) se distribuirá de la siguiente manera:

**Visitas domiciliarias:**

se asignará del presupuesto específico un 20% correspondiente a \$48,100,487

**Atención integral Intrahospitalaria y extramural:**

se asignará del presupuesto específico un 50% correspondiente a \$120.251.220

**Campañas de promoción y prevención:**

se asignará del presupuesto específico un 30% correspondiente a \$72.150.731

Respecto al costo - efectividad se evidencio que el 70% de la población que cumple con los parámetros de la identificación y caracterización inicial, cuentan con el aval para el programa de atención en el Hospital Departamental Clarence Lynd Newball Memorial y el 30% se atenderá en la unidad móvil que llegará a las zonas más aisladas del departamento.

Adicionalmente se trabajará con toda la población propensa a padecer de enfermedades crónicas, en los programas de promoción y prevención que se llevará a cada uno de los rincones de la isla.

## Conclusiones

La propuesta de intervención plantea una línea de trabajo que involucra una acción coordinada de diferentes actores que da respuesta acertada a los desafíos en salud pública del Departamento de San Andrés en el tema crítico relacionado con las enfermedades cardiovasculares, la cual está organizada de acuerdo con las características de este grupo poblacional, que incorpora diferentes aspectos como son, el derecho a la salud sin distinción de sexo, edad, etnia, y abarcando los determinantes de la salud, reduciendo así las inequidades existentes en salud en la isla, proporcionando a sus habitantes mejoras relacionadas con su condición de salud y calidad de vida. La mejor manera de reducir la carga de las ENT que refieren a enfermedades cardiovasculares, obesidad, diabetes e hipertensión están directamente relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ya que un buen número de éstas se evitan con acciones planteadas dentro de este marco que logran a través de la adopción de mejores hábitos alimentarios y conductuales, mejorar la condición de salud de la población, y a la vez contribuyen a un mayor empoderamiento en salud, creando entornos saludables que favorecen el bienestar y la calidad de vida de la población.

La propuesta apoyará el Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023 tanto en la implementación y desarrollo de un modelo preventivo en salud accesible para todos, gestado en actividades de promoción y prevención, que sea sostenible en el tiempo y a su vez ayude a reducir las tasas de mortalidad / morbilidad para las enfermedades crónicas no transmisibles, parte de estas actividades fomentaran el deporte y la recreación como medio generador de salud y esparcimiento, a fin de que a futuro se

reviertan y controlen las principales causas de mortalidad, concentrándose en el cambio de hábitos por conductas saludables, esto en conjunto con el gobierno departamental permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta que se trata de enfermedades y muertes evitables y o controlables.



## Bibliografía

- Asamblea Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2019). Ordenanza 011 de 2019.  
<https://www.sanandres.gov.co/index.php/gobernacion/normatividad/ordenanzas/10718-ordenanza-011-de-2019/file>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Análisis de situación en Salud Departamental y municipal San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2021. Recuperado de:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PS/asis-sanandres-2021.zi>
- CONSULTOR SALUD. (2017). Colombia invierte \$6,4 billones al año en tratar enfermedades cardíacas. <https://consultorsalud.com/colombia-invierte-64-billones-al-ano-en-tratar-enfermedades-cardiacas/#:~:text=Las%20cuatro%20enfermedades%20card%C3%ADacas%20que,pesos%20a%20la%20econom%C3%ADa%20colombiana>
- Forbes Acevedo, J. P., Porras, A., Rico, A., Paulette, J., & Acevedo, F. (s/f). Análisis de las barreras en salud en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.  
<https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/8716/Articulo%20Cientifico%20%281%29.pdf?sequence=5&isAllowed=>
- Hawkins, E. J., Davis Robinson, J. R., (2021). Análisis de la situación de salud con el modelo de determinantes sociales de salud, 2021.  
<https://www.sanandres.gov.co/index.php/transparencia/salud-publica/publicaciones/publicaciones-del-2020-al-2022/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/14671-asis-departamental-san-andres-y-providencia-2021/file>
- Sánchez Arias, A.G., Bobadilla-Serrano, M.E., Dimas Altamirano, B., Gómez Ortega, M., González González, G. (2016). Enfermedad cardiovascular: primera causa de morbilidad en un hospital de tercer nivel Heart diseases:

the leading cause of morbidity in a third-level hospital. *Revista Mexicana de Cardiología*, Vol. 27 Suplemento 3.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/cardio/h-2016/hs163a.pdf>